

AHIGE ANTE LA PROSTITUCIÓN. POR LA ABOLICIÓN DE LA DEMANDA.

La prostitución es una institución social creada por y para los hombres.

Ya sean mujeres u hombres, personas cis o transexuales quienes se prostituyen, la demanda es siempre masculina. Casi el 30% de los hombres españoles ha contratado servicios de prostitución al menos una vez en la vida, y uno de cada diez lo había hecho en 2006, según un estudio del Congreso de los Diputados de 2007. La conclusión era demoledora: más del 99% de la demanda de prostitución son hombres.

En la Asociación de Hombres por la Igualdad de Género – AHIGE consideramos que no se puede abordar la cuestión de la prostitución sin tener en cuenta la demanda. Sin demanda no habría oferta, no habría trata de personas con fines de explotación sexual, ni el estigma que sufren las personas que se prostituyen, ni uno de los privilegios masculinos más costosos en términos de igualdad.

Consideramos que la existencia de la prostitución, o más concretamente la existencia de una demanda de prostitución, refleja y perpetúa la desigualdad de género y la discriminación especialmente de mujeres, pero también de personas transexuales y de hombres rechazados por el modelo hegemónico de masculinidad.

No cuestionamos ni juzgamos el derecho a la libre elección de quienes voluntaria y conscientemente deciden hacer lo que quieran con su cuerpo, pero consideramos que el libre ejercicio de la libertad individual no puede anteponerse a las consecuencias que sus actos tienen para el resto de la sociedad, tanto en términos de desigualdad de género como de las violaciones de derechos humanos asociadas a las redes de trata y explotación.

Sí cuestionamos y reprobamos el supuesto derecho a la libre obtención de servicios de prostitución a cambio de dinero, y cuestionamos y reprobamos la normalidad con que la demanda masculina se ha impuesto en nuestras sociedades, y consideramos que el libre ejercicio de la libertad individual de los hombres no puede anteponerse a las consecuencias que sus actos tienen para el resto de la sociedad, tanto en términos de desigualdad de género como de víctimas de trata y explotación.

Aspiramos a construir un mundo en el que a ningún hombre se le ocurriría pagar por tener acceso al cuerpo de otra persona. Aspiramos y queremos contribuir a construir sociedades en las que pagar por servicios de prostitución no sea en absoluto normal, sino un comportamiento censurable socialmente. Aspiramos a que el estigma que conlleva la prostitución recaiga en la demanda y no en la oferta, pues la demanda es enormemente más nociva en términos individuales y colectivos. Aspiramos, en definitiva, a construir sociedades cuyas personas vivan libres de los estereotipos y condicionantes de género, sin privilegios de género y en igualdad. Aspiramos a vivir en sociedades que conciban la demanda de prostitución como algo tan aberrante como la esclavitud o las peleas de gladiadores.

Para lograr el objetivo de la igualdad consideramos que es urgente y necesario:

1. Que se promueva como política de Estado la perspectiva integral de género, favoreciendo la transformación social mediante la superación de las estructuras de género jerárquicas y hegemónicas que ahora determinan nuestra existencia individual y colectiva.
2. Que para este fin el Estado afronte la creación de departamentos especializados, en todas sus áreas, al mismo nivel de recursos humanos y presupuestarios que el que se destina a otras políticas, como la lucha contra el terrorismo.
3. Que se atienda la ineludible necesidad de promover formas de ser hombre, diferentes y alternativas al modelo de género hegemónico masculino, así como el cuestionamiento público de unos estereotipos de masculinidad basados en la competición, la violencia y, fundamentalmente, la búsqueda y mantenimiento del privilegio.
4. Que se favorezca una educación sexual y afectiva y con perspectiva de género en el sistema de enseñanza obligatoria, desde los cinco hasta los dieciséis años, que erradique la posibilidad de que el cuerpo de las mujeres u hombres puedan ser vistos como objetos de consumo. Consideramos que se debe promover desde el sistema público de enseñanza otra ética de las relaciones alejada del ideal del amor romántico y de prototipos de dominación masculina, que reproducen y mantienen el sistema sexo/género hegemónico en el que se ampara y justifica la existencia de la prostitución.
5. Que los hombres comprometidos con la igualdad rompamos el muro de silencio que tolera y perpetúa la prostitución como institución de socialización masculina; no es suficiente la renuncia a este privilegio a nivel personal, somos también responsables cuando con nuestro silencio y pasividad toleramos en nuestros entornos familiares, sociales y profesionales, la reproducción de los privilegios y la desigualdad de los roles de género.

Exigimos que el Estado en sus diferentes niveles, con los medios que tiene a su alcance, fomente el reciclaje de los varones adultos mediante cursos, talleres, terapias y demás medios que sirvan para la superación de los prejuicios patriarcales y de género.

Llamamos en este sentido a la responsabilidad de los medios de comunicación de masas para que dejen de utilizar en sus informaciones los estereotipos de género hegemónicos, para que no acepten publicidades que utilicen dichos estereotipos y para que abandonen, definitivamente, el negocio de la publicidad de prostitución.

En definitiva, desde AHIGE reiteramos que la prostitución es un freno, absoluto, a la igualdad real y efectiva entre las mujeres y los hombres. Así, nunca podremos sentir que vivimos en igualdad con las mujeres u hombres o mujeres trans, mientras sigamos teniendo y aceptando la mera posibilidad de acceder a su cuerpo a nuestra voluntad, a cambio de dinero.

Dentro del debate entre abolición y regulación, queremos poner el acento en LA ABOLICIÓN DE LA DEMANDA MASCULINA, pues esta demanda es uno de los cimientos de la desigualdad. Estamos en contra de la normalización de que los hombres pagemos por prostitución, y creemos que la cuestión de la prostitución debe abordarse desde la perspectiva de la demanda, tomándose medidas para desincentivarla.

Pero nosotros no robamos, no matamos, etcétera, por el hecho de que haya un código penal que lo castigue. Estamos educados desde que nacimos en que eso está mal, no se hace. Por ello creemos que más allá de medidas coercitivas o punitivas, la única solución durable es un profundo cambio en las relaciones de género en nuestra sociedad, encaminado a lograr la igualdad real y efectiva entre las personas que la formamos.

*Este posicionamiento complementa el ya aprobado en una asamblea anterior sobre **“trata de personas y prostitución”**.*

Aprobado por la Asamblea General
Bilbao, junio de 2016.